EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Nación Página: 1,4
2023-07-16 03:18:00 488 cm2 $58,103.02 1/2

LA SUCESIÓN 2024

INE RECONOCE PROSELITISMO DE *CORCHOLATAS*, PERO NO LAS FRENA

| NACIÓN | A4

"Mítines pueden ser en sitios cerrados"

Comisión del INE determina que **giras de *corcholatas* son actos proselitistas** que van contra equidad en proceso del año próximo

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó que las giras y asambleas informativas que realizan las seis *corcholatas* presidenciales de Morena, el PT y PVEM son actos proselitistas que ponen en riesgo la equidad del proceso electoral de 2024; sin embargo, en votación divida, resolvió que los actos pueden continuar preferentemente, es decir, sin obligación a ello, en espacios cerrados, como oficinas estatales o municipales de los partidos.

Con dos votos a favor y uno en contra se avalaron las medidas cautelares que fueron cuestionadas por la presidenta de la comisión, Claudia Zavala, quien propuso prohibir dichos eventos porque se trata de actos anticipados de campaña y precampaña, lo cual fue rechazado por los consejeros Jorge Montaño y Rita Bell.

"Se declara procedente la adopción de la medida cautelar puesto que de las actas circunstanciadas instrumentadas por los órganos estatales del instituto se advierte que estos eventos se realizan en espacios abiertos, es decir para todas las personas", señaló la comisión.

Asimismo, el tipo de expresiones que ahí se emiten, que van desde posicionamientos electorales, promesas de campaña y pronunciamientos sobre determinada fuerza política, así como solicitudes de voto, entre otros. "Dichos eventos no tiene cobertura legal porque aún no inicia el proceso electoral", se determinó.

La consejera Rita Bell propuso, y se avaló, que los recorridos o asambleas informativas en el marco del proceso de selección de la coordinación de los Comités de la Defensa de la Cuarta Transformación se lleven a cabo preferentemente en lugares pertenecientes al propio partido político, como sus oficinas estatales o municipales. Además de exigir el deber de cuidado en cuanto a revisar el contenido de los discursos de quienes están contendiendo.

El consejero Jorge Montaño planteó, y se aprobó, que los eventos no deberán contener elementos proselitistas.

Claudia Zavala, quien voto en contra, cuestionó los alcances de las medidas cautelares y dijo que en el análisis de cada evento se evidencian actos proselitistas para posicionar a Morena, PT y PVEM y a las seis personas que públicamente han expresado su interés de aspirar a la candidatura presidencial.

"Hay actos proselitistas del frente a una candidatura. Lo que debemos hacer es prohibir

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Nación Página: 1,4
2023-07-16 03:18:00 488 cm2 $58,103.02 2/2

la realización de esos actos como una medida que ataje la posible vulneración al principio de equidad en la contienda electoral", propuso.

Recordó que según la ley no se pueden hacer actos proselitistas antes de que inicien los tiempos electorales. "No concibo que sigamos permitiendo, aun cuando se está acotando que sea en lugares cerrados, que sigamos permitiendo este tipo de actos y esto cabe para todos los actores políticos", concluyó Zavala. ●

EL DATO

Los eventos de las *corcholatas* no tienen cobertura legal, pues no ha iniciado el proceso electoral, dijo comisión del INE.

> "Se advierte que los eventos se realizan en espacios abiertos, es decir para todas las personas"
>
> **COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INE**

> "Lo que debemos hacer es prohibir la realización de esos actos"
>
> **CLAUDIA ZAVALA**
> Consejera del INE

Los aspirantes presidenciales deben cuidar el contenido de sus discursos en las asambleas, determinó el INE.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.